

PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

Nº REGISTRO: 022973

EJERCICIO: 01/01/2019 – 31/12/2019



Recibido 04/01/2019

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. (Parroquia Santa María de Caná). Pozuelo de Alarcón)

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La finalidad principal de la Fundación Caná es asistir a personas con discapacidad psíquica y/o física, para intentar mejorar su calidad de vida y a la de atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social.
Para conseguir tal fin contamos con el apoyo incondicional de la Parroquia Santa María de Caná, que nos cede sus locales y la participación de voluntarios de diferentes procedencias y edades.
También colaboran con nosotros empresas, colegios y entidades públicas que nos ofrecen sus instalaciones para poder realizar talleres, actividades deportivas, educativas, terapéuticas, etc.

Propuesta de actuación prevista.

Entre semana seguiremos impartiendo los talleres de formación y terapéuticos que ponemos a disposición de nuestros beneficiarios, como sigue:

- Informática
- Musicoterapia
- Enseñanza adaptada de un instrumento
- Dibujo
- Pintura "la mancha divertida"
- Cocina
- Costura creativa
- Expresión, movimiento y diversidad
- Apoyo y refuerzo en el aprendizaje
- Terapia con perros
- Fitness
- Zumba
- Catequesis (de preparación a la comunión, de preparación para la confirmación y de adultos).



Los fines de semana pretendemos seguir, como hasta la fecha, realizando salidas de ocio en grupos diferenciados por edades. Las salidas previstas seguirán siendo:

2

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

- Culturales y turísticas
- Visitas a museos
- Visitas guiadas a exposiciones
- Medioambientales
 - salidas al campo
 - centros de educación ambiental
 - de recuperación de animales
 - zoológico
- Espectáculos
 - de magia
 - circo
 - teatros
 - musicales
- Lúdicos
 - Bolera
 - Karaokes
 - Discoteca
- Parques temáticos
- Eventos deportivos

Además, nuestra intención es seguir realizando salidas de fin de semana completo de lunes a viernes para que así las familias de nuestros beneficiarios con discapacidad, tengan un fin de semana entero para disfrutar de tiempo libre para ellos.

Igualmente queremos seguir ofreciendo a las citadas familias la convivencia anual de verano, que tiene una duración de 12 días, se realiza en la segunda quincena de julio en las instalaciones que tiene la Fundación Carral, en los alrededores de Toledo.

Esta Fundación tiene unas instalaciones verdaderamente buenas, dispone de unos dormitorios estupendos, amplios y adaptados, cuartos de baño espaciosos y adaptados, campos de deporte, salas multiusos, piscinas muy grandes y mucho espacio para poder realizar todo tipo de actividades.

Nos sentimos muy contentos de constatar que cada año aumenta el número de chicos con distintas discapacidades que se apuntan a nuestras actividades y queremos seguir creciendo.

Así mismo y a la vista de que algunos de nuestros chicos acaban en junio de 2019 su formación escolar y a partir de esa fecha estarán sin un recurso que se adapte a ellos y sin tener ninguna actividad que realizar a lo largo de toda la mañana, estamos planteándonos con gran ilusión buscar un local en alquiler que se constituiría como un centro de día, donde estos chicos podrían acudir por las mañanas y donde también tendrían actividades terapéuticas y formativas, incluyendo también para otros beneficiarios, formación laboral, ya que uno de los fines muy importantes de nuestra Fundación es la inserción laboral de nuestros chicos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	4344
Personal con contrato de servicios	1,5	450
Personal voluntario	22	



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

3

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	170
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener asalariados	Humano	7 trabajadores
Atender a los beneficiarios	Humano	170 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 95%
Ajustarse al presupuesto	Económico	147.000€

ACTIVIDAD 2 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Formación para la inserción laboral.
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de formación para la inserción laboral para personas con discapacidad psíquica y/o física, siempre dentro de la actividad principal de la fundación, es decir, para intentar mejorar su calidad de vida y atender a otras necesidades humanas de pobreza y exclusión social.

Propuesta de actuación prevista.

El proyecto de formación para la inserción laboral, nace con el fin de dar salida profesional a los miembros de la fundación con capacidad para trabajar y que quieren abordar una necesidad personal como es el acceso al empleo.

Mediante las sesiones formativas que se realizarán, se pretende otorgar herramientas y aptitudes para dar autonomía y capacidades a los usuarios del programa de cara al empleo, algo esencial para la garantía laboral.

El programa está orientado específicamente a los miembros de la fundación que deseen tener acceso a un puesto de trabajo, pero queremos ampliar nuestros objetivos y poder abarcar a mayor número de participantes que estén interesados en recibir la formación.

Consideramos fundamental la formación para el empleo para las personas con discapacidad, para poder aumentar su autonomía e iniciativa personal dentro del entorno laboral, enseñándoles

4 Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

a atender de una manera óptima su puesto de trabajo, afrontar situaciones conflictivas y desenvolverse en un entorno de trabajo dependiendo de las características del mismo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,5	960
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	17
Personas jurídicas	

En la actualidad tenemos 11 beneficiarios de esta actividad, pero hay un número importante de padres que nos han solicitado que ampliemos este programa para dar cabida en el mismo a más chicos con discapacidad.

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 11 y 17 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	Mayor del 99%
Ajustarse al presupuesto	Económico	

ACTIVIDAD 3 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Habilidades Sociales y Autonomía
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.



5

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Se continuará con el programa de habilidades sociales y autonomía, para personas con discapacidad psíquica y/o física, trabajando de forma multidimensional: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social.

Siempre dentro de la actividad principal de la fundación, intentando mejorar su calidad de vida y atendiendo a otras necesidades de comunicación y convivencia con los demás e incrementando sus capacidades de movilidad tanto en sus domicilios como en los transportes públicos.

Propuesta de actuación prevista.

Mediante **un trabajo individualizado**, se pretende potenciar la autonomía de los usuarios del programa al máximo, en las actividades básicas de la vida diaria.

El programa pretende orientar no sólo a los beneficiarios de la fundación, sino también, a usuarios externos con discapacidad que lo necesiten.

Consideramos muy importante trabajar las habilidades sociales para fomentar: La autonomía de la persona dependiente aumentando así su grado de autonomía propia, así como de movilidad tanto en sus domicilios como en los transportes públicos y su satisfacción personal y autoestima.

También para ofrecer un espacio de descarga física y emocional de los cuidadores a corto plazo, y más a largo plazo, la meta final es conseguir que, en ausencia de su cuidador principal, e beneficiario con discapacidad, pueda desenvolverse con el mayor grado de autonomía posible.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,5	2160
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

6

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	26
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 5 y 7 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	



7

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



Este programa también es muy requerido por las familias de nuestros beneficiarios, tiene una gran demanda y una amplia lista de espera de chicos que querrían apuntarse al mismo.

Por lo que nuestra intención es poder seguir ampliándolo con más beneficiarios.

ACTIVIDAD 4 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Respiro Familiar
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. <parroquia Santa María de Caná. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se continuará con el programa de respiro familiar, para personas con discapacidad psíquica y/o física de la fundación, con el fin de dar a las familias un espacio de descanso, favoreciendo así la convivencia familiar y la atención de sus otros hijos o compromisos familiares.

Propuesta de actuación prevista.

El programa está pensado para el cuidado de la persona con discapacidad en el propio domicilio (cuidado nocturno), o en caso de tener un compromiso la familia durante el día, (cuidado diurno), por otro lado, se seguirán realizando dos salidas al año de viernes a domingo con dos objetivos importantes, el descanso familiar y a la vez otorgar al beneficiario con discapacidad del programa, una salida de ocio en un entorno de confianza, rodeado de sus amigos y cuidando de sus necesidades básicas, proporcionándole a la vez, los apoyos necesarios para que puedan disfrutar de unos días, fuera del hogar familiar.

Asimismo, creemos que es muy importan mantener la convivencia de verano de 12 días en la segunda quincena de julio 2019.

Éstas salidas de fin de semana completos, así como la de la convivencia de verano, son programas transversales entre el programa de ocio y el programa de respiro familiar, ya que se trabaja en los dos ámbitos: el de los usuarios con discapacidad (favoreciéndoles un ocio de

8

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera-Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

calidad y con los apoyos necesarios para su realización, además de trabajar su socialización y cuidado) y el de las familias favoreciendo su descanso como **cuidador principal**.

Para la realización de estas actividades contamos con personas debidamente capacitadas, como son: profesores, monitores, enfermeros, cuidadores, directores de proyectos y también voluntarios.

Tenemos que resaltar que la fundación Caná está abierta a todas las personas con discapacidad, sea cual sea su necesidad de apoyo. Cada uno de nuestros beneficiarios tienen distintas discapacidades y nuestro interés es buscar lo que sea mejor para cada uno de ellos, adaptándonos a las necesidades de cada uno, siempre con la intención de conseguir que mejoren su formación y calidad de vida

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,05	36
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	5	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	6
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 5 y 7 personas
Satisfacción usuarios	Estadísticos	100%
Ajustarse al presupuesto	Económico	



9

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

ACTIVIDAD 5 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Servicio de atención diurna a jóvenes con necesidades de apoyo extensas
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	España. Madrid. Pozuelo de Alarcón.

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se pretende iniciar un servicio de atención diurna a jóvenes de 18 a 21 años que en junio de 2019 acaban su etapa escolar y que necesitan un recurso nuevo de atención a sus necesidades. Son beneficiarios de la fundación que necesitan un recurso asistencial además de formativo, terapéutico y lúdico. Queremos facilitar a las familias un sitio de confianza dónde sus hijos reciban la atención necesaria para mejorar su calidad de vida y por tanto también la de sus familias.

Propuesta de actuación prevista.

El programa está pensado para la atención diurna de 9:00h a 17:00h a personas con una necesidad de apoyo extenso. Se elaborará un programa de actividades adaptadas a sus necesidades, tanto culturales, formativas y terapéuticas, así como asistenciales, ya que requieren de un apoyo extenso en las ABVD (actividades básicas de la vida diaria). Esta atención se realizará en un espacio externo a la Parroquia Santa María de Caná. También se ofrecerá a través de un cáterin un servicio de comedor.

El programa incluye un servicio de atención a las familias.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,20	
Personal con contrato de servicios	0,15	240



1 Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

0

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Personal voluntario	5	
---------------------	---	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarios	5
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Atender a los beneficiarios	Humano	Entre 2 y 5
Satisfacción usuarios	Estadísticos	
Ajustarse al presupuesto	Económico	



1
1

Vº Bº PRESIDENTE

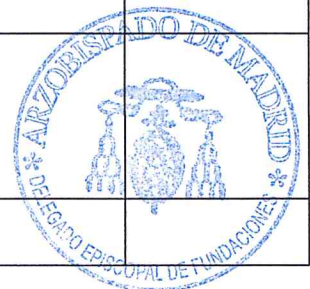
LA SECRETARIA

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

Dª Patricia Ena de la Cuesta

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
Gastos de personal	66.548	10.435,02	24.641,88	526,51	36.000	138.151,41		138.151,41
Otros gastos de explotación	88.000	500	1200		30.000	119.700		119.700
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								



1 Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

2

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

Dª Patricia Ena de la Cuesta

Subtotal gastos	154.548	10.935,02	25.841,88	526,51	66.000	257.851,41		257.851,41
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
Subtotal inversiones								
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	154.548	10.935,02	25.841,88	526,51	66.000	257.851,41		257.851,41



1
3

Vº Bº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

Dª Patricia Ena de la Cuesta

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	120.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	2.000
Aportaciones privadas	136.000
Otros tipos de ingresos	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

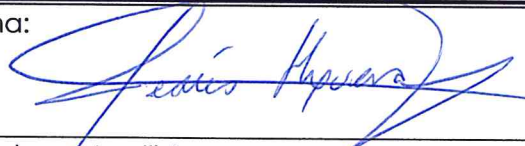


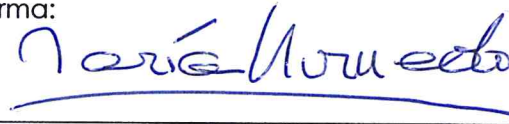
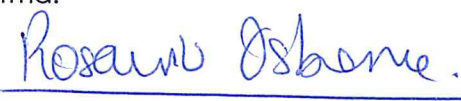


14 Vº Bº PRESIDENTE
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA
Dª Patricia Ena de la Cuesta

HOJA DE FIRMAS DE LOS PATRONOS

El plan de actuación que contiene el presente documento, correspondiente al ejercicio económico 01/01/2019 al 31/12/2019 de la Fundación Caná, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 19/12/2018 y se firma por los patronos **asistentes**:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: JESÚS HIGUERAS ESTEBAN NIF: 07212383C	Nombre y Apellidos: MARÍA GOICOERROETEA SARRI NIF: 01367630G
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: PATRICIA ENA DE LA CUESTA NIF: 51700732K	Nombre y Apellidos: MARÍA HORNEDO MUGUIRO NIF: 05244628F
Firma: 	Firma:
Nombre y Apellidos: ROSARIO OSBORNE COLOMA NIF: 31330649A	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF:
Firma:	Firma:
Nombre y Apellidos: NIF:	Nombre y Apellidos: NIF:



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: CANÁ

EJERCICIO: 01/01/2019 -31/12/2019

Doña Patricia Ena de la Cuesta ⁽¹⁾, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Caná, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación con número 022973,

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 19/12/2018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes patronos ⁽²⁾:

1. Jesus Higuera Esteban
2. Maria Goicoerroetea Sarri
3. Patricia de Ena de la Cuesta
4. María Hornedo Muguero
5. Rosario Osborne Coloma
- 6.
- 7.
- ...

2º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad ⁽³⁾ de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN correspondientes al ejercicio 01/01/2019 – 31/12/2019, según consta en el acta.

3º) Que el plan de actuación aprobado se acompaña en anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Pozuelo de Alarcón, a 19 de diciembre de 2018.

EL SECRETARIO

Fdo.: Patricia De Ena de la Cuesta

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Jesús Higuera Esteban



GUÍA DE CUMPLIMENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

- (1) El nombramiento del Secretario debe constar inscrito en el Registro de Fundaciones.
- (2) Relacionar nombre y apellidos de todos los patronos asistentes a la reunión. Estos deben haber aceptado el cargo con las formalidades previstas en el artículo 15.3 de la Ley 50/2002 (documento público; documento privado con firma legitimada por Notario; comparecencia en el Registro; o certificación del Secretario con firma legitimada notarialmente) y deben constar inscritos en el Registro de Fundaciones.
- (3) Especificar una opción: unanimidad, mayoría, etc.



Recibido 04/02/2019